



Coatlán del Río
 Gobierno Municipal
 2022-2024



"2023. Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE CABILDO

 751 306 0325

 Plaza Cortesario #2
 Col. Centro, Coatlán del Río, Mor.

 coatlandelrio.gob.mx

000003



Costa Rica de Independencia Villa el Rey y el Valle de la Uruca

Costa Rica de Independencia
Gobierno Municipal
Año 1948



ACTA

DE

CARILLO

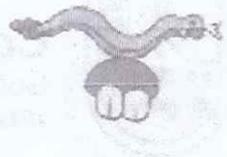
0660990

Costa Rica de Independencia

Gobierno Municipal
Año 1948

Costa Rica de Independencia

Costa Rica de Independencia



----- SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO -----

En el Municipio de Coatlán del Río Morelos; Siendo las nueve horas del cinco de enero del año Dos Mil Veinticuatro se reunieron los C.C. **MTRO. CELSO NIETO ESTRADA**, Presidente Municipal Constitucional **LIC. ILSE PALOMA FIGUEROA FLORES** Síndico Municipal Constitucional y los C.C. **JEHÚ SAAVEDRA SÁNCHEZ**, **MARCELINO RODRÍGUEZ GUEVARA** Y LA **LIC. KENDRA CUEVAS GONZÁLEZ**, los últimos en su calidad de Regidores Municipales Constitucionales, en el salón de Cabildos del Ayuntamiento Municipal, a efecto de llevar a cabo la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, al tenor de la propuesta del siguiente **ORDEN DEL DÍA**: **Primer punto**.-Pase de lista de los integrantes de cabildo. **Segundo punto**. -Declaratoria del Quorum Legal. **Tercer punto**. -Lectura y aprobación, en su caso del orden del día. **Cuarto punto**. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del periodo comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2023. Así como la aprobación de pago de compensaciones, dietas, el pago de apoyos quincenales a personas que trabajan en diferentes centros de salud, escuelas primarias, jardines de niños, etc. del Municipio. Se autoriza el pago de los diferentes gastos que se generen por evento del festejo del festival por las almas, del desfile del 20 Noviembre y de las fiestas decembrinas en diferentes localidades (elaboración de alimentos para los alumnos que desfilen, compra de adornos para diferentes eventos, compra de dos máquinas de nieve jumbo, renta de mobiliario, lonas, ballas de herrería, remolques, sonidos, planta de luz, templetos, arillos, contratación de ganaderías, jinetes, bandas de viento, grupos musicales, mariachi, ballet folclóricos, elaboración de vestuarios y accesorios de los diferentes personajes históricos, restauración de carros alegóricos, elaboración de fuegos pirotécnicos (bombas, toritos de luces y baterías de luces). Se autoriza la compra de uniformes completos para las áreas de seguridad pública, protección civil y servicios públicos Se aprueba el pago de apoyos económicos en efectivo, con material para construcción y renta de máquina retroexcavadora a personas de bajos recursos, así como apoyo a los ayudantes municipales de las diferentes localidades para las festividades de los mismos. Se aprueba gastos generados en eventos de torneos de futbol organizados por el director de deportes. Se autoriza al tesorero que realice transferencias bancarias entre cuentas propias con la finalidad de resolver situaciones que se presenten en el trimestre, así como transferencias entre cuentas ya sean municipales, estatales o federales. Se aprueban modificaciones presupuestales, ampliaciones y reducciones de Ingresos y Egresos durante el ejercicio fiscal 2023. Sugiere el tesorero se

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
COATLÁN DEL RÍO, MOR.

JJ
[Handwritten signatures and initials]



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Sesión Extraordinaria de Cabildo

Cinco de Enero del año Dos Mil Veinticuatro.

haga una reserva durante el año para hacer frente al pago de aguinaldo 2023 de los trabajadores y así no incurrir en la falta de este, debido a que es una prestación que está estipulada por ley, con la finalidad de no tener problemas futuros con entes fiscalizadores, así mismo sugiere que todo recurso que se solicite para destinarlo al pago de gastos de eventos y gastos varios deben de cumplir con los requisitos de comprobación del mismo (factura que ampare el gasto firmada por el responsable del gasto y su sello correspondiente con su respectivo archivo XLM, validación, oficio de solicitud del gasto, evidencia fotográfica, nota de remisión o en su caso recibo de caja, en este caso con la copia de INE del que recibió el recurso), así mismo su respectiva justificación del gasto, de no ser así se les deslindará la responsabilidad al que ejecute el gasto, así como el pago de apoyos económicos la comprobación será el recibo de caja, copia de INE del beneficiado, solicitud de apoyo y agradecimiento (si son medicamentos, copia de la receta médica). Así mismo sugiere que se disminuyan los gastos de orden social, así como los servicios personales, con la finalidad de no incurrir en falta de liquidez, de igual manera se sugiere que al momento de hacer las compras deberán de ser pagadas mediante cheque nominativo, transferencia electrónica de la banca oficial del municipio o en efectivo y no realicen el pago con tarjetas personales de ningún tipo (crédito y/o débito), para evitar observaciones con entes fiscalizadores. Quinto Punto Clausura de la sesión. -----

----- De conformidad con el primer punto del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional solicito al Secretario Municipal realizar el pase de lista de los integrantes del cabildo encontrándose presente el **MTRO. CELSO NIETO ESTRADA**, Presidente Municipal Constitucional; **LIC. ILSE PALOMA FIGUEROA FLORES** Síndico Municipal Constitucional y los C.C. **JEHÚ SAAVEDRA SÁNCHEZ**, **MARCELINO RODRÍGUEZ GUEVARA** Y LA **LIC. KENDRA CUEVAS GONZÁLEZ**, los últimos en su calidad de Regidores, haciéndose constar que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, informándole a Presidente Municipal Constitucional.-----

----- En el desahogo del Segundo Punto del orden del día, el **PROF. FELIPE DE JESÚS GUADARRAMA MARTÍNEZ** Secretario Municipal del H. Ayuntamiento informo al Presidente municipal que existe el Quórum Legal para sesionar, por lo que siendo las nueve horas con quince minutos el **Presidente Municipal Constitucional MTRO. CELSO NIETO ESTRADA**, Declaro abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo e indico al Secretario proceder con el desarrollo de la sesión.-----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and the letters 'A', 'W', and 'F'.

000001
000005



----- A continuación el **Tercer Punto** del orden de día, el Secretario procede a la lectura del contenido del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, acto seguido se somete a consideración de los integrantes de cabildo la aprobación del orden del día obteniéndose el siguiente resultado: **"Se aprueba por unanimidad de los integrantes del cabildo, el contenido del orden del día de la presente sesión extraordinaria de cabildo"**-----

----- De conformidad con el **Cuarto Punto** del orden del día, en uso de la palabra el **MTRO. CELSO NIETO ESTRADA**, pone a consideración de los integrantes del cabildo. La **presentación, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del periodo comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2023.** Así como la aprobación de pago de compensaciones, dietas, el pago de apoyos quincenales a personas que trabajan en diferentes centros de salud, escuelas primarias, jardines de niños, etc. del Municipio. Se autoriza el pago de los diferentes gastos que se generen por evento del festejo del festival por las almas, del desfile del 20 Noviembre y de las fiestas decembrinas en diferentes localidades (elaboración de alimentos para los alumnos que desfilen, compra de adornos para diferentes eventos, compra de dos máquinas de nieve jumbo, renta de mobiliario, lonas, ballas de herrería, remolques, sonidos, planta de luz, templetes, arillos, contratación de ganaderías, jinetes, bandas de viento, grupos musicales, mariachi, ballet folclóricos, elaboración de vestuarios y accesorios de los diferentes personajes históricos, restauración de carros alegóricos, elaboración de fuegos pirotécnicos (bombas, toritos de luces y baterías de luces). Se autoriza la compra de uniformes completos para las áreas de seguridad pública, protección civil y servicios públicos Se aprueba el pago de apoyos económicos en efectivo, con material para construcción y renta de máquina retroexcavadora a personas de bajos recursos, así como apoyo a los ayudantes municipales de las diferentes localidades para las festividades de los mismos. Se aprueba gastos generados en eventos de torneos de futbol organizados por el director de deportes. Se autoriza al tesorero que realice transferencias bancarias entre cuentas propias con la finalidad de resolver situaciones que se presenten en el trimestre, así como transferencias entre cuentas ya sean municipales, estatales o federales. Se aprueban modificaciones presupuestales, ampliaciones y reducciones de Ingresos y Egresos durante el ejercicio fiscal 2023. Sugiere el tesorero se haga una reserva durante el año para hacer frente al pago de aguinaldo 2023 de los trabajadores y así no incurrir en la falta de este, debido a que es una prestación que está estipulada por ley, con la finalidad de no tener problemas futuros con entes fiscalizadores, así mismo sugiere que todo recurso que se solicite para destinarlo al pago de gastos de eventos y

MUNICIPAL
COATLÁN DEL RÍO, MOR.
2024

JJ
A
E
T



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Sesión Extraordinaria de Cabildo

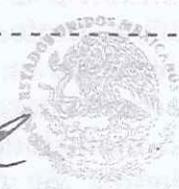
Cinco de Enero del año Dos Mil Veinticuatro.

gastos varios deben de cumplir con los requisitos de comprobación del mismo (factura que ampare el gasto firmada por el responsable del gasto y su sello correspondiente con su respectivo archivo XLM, validación, oficio de solicitud del gasto, evidencia fotográfica, nota de remisión o en su caso recibo de caja, en este caso con la copia de INE del que recibió el recurso), así mismo su respectiva justificación del gasto, de no ser así se les deslindará la responsabilidad al que ejecute el gasto, así como el pago de apoyos económicos la comprobación será el recibo de caja, copia de INE del beneficiado, solicitud de apoyo y agradecimiento (si son medicamentos, copia de la receta médica). Así mismo sugiere que se disminuyan los gastos de orden social, así como los servicios personales, con la finalidad de no incurrir en falta de liquidez, de igual manera se sugiere que al momento de hacer las compras deberán de ser pagadas mediante cheque nominativo, transferencia electrónica de la banca oficial del municipio o en efectivo y no realicen el pago con tarjetas personales de ningún tipo (crédito y/o débito), para evitar observaciones con entes fiscalizadores. Una vez analizada la propuesta, por los integrantes del cabildo, fue sometida a votación, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

----- Como Quinto Punto del orden del día, una vez agotados los trabajos de la presente Sesión de cabildo del H. Ayuntamiento y siendo las once horas y veintidós minutos del día su inicio el **MTRO. CELSO NIETO ESTRADA** **Presidente Municipal** dio por clausurada la presente sesión. Firmado la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia y efectos legales a que haya lugar.

SECRETARÍA MUNICIPAL
N. A. NIETO ESTRADA
CELSO NIETO ESTRADA
/w

[Handwritten signature]



PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. CELSO NIETO ESTRADA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
COATLÁN DEL RÍO, MOR.

2022 - 2024

[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MPAL

LIC. ILSE PALOMA FIGUEROA FLORES
SÍNDICO MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO DE COATLÁN DEL RÍO, MOR.

000007



Coatlán del Río

Gobierno Municipal
2022-2024



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Sesión Extraordinaria de Cabildo

Cinco de Enero del año Dos Mil Veinticuatro.

Jehú Saavedra

C. JEHÚ SAAVEDRA SANCHEZ.

REGIDOR DE
DESARROLLO AGROPECUARIO, OBRAS
PÚBLICAS, GANADERÍA Y DEPORTES.

Marcelino Rodríguez

G. MARCELINO RODRÍGUEZ

GUEVARA.
REGIDOR DE
DESARROLLO ECONÓMICO, BIENESTAR SOCIAL Y
ECOLOGÍA.

Lic. Kendra Cuevas

LIC. KENDRA CUEVAS
AGROPECUARIO Y
GONZALEZ

REGIDOR DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y DIVERSIDAD DE
GÉNERO, JUVENTUD, INSTANCIA DE LA
MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Prof. Felipe de Jesús

PROF. FELIPE DE JESÚS
GUADARRAMA MARTÍNEZ

SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
COATLÁN DEL RÍO, MORELOS



MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
INSTITUCIONAL
DEL RÍO, MOR.
122 - 2024

JJ
22

A

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE COATLÁN DEL RÍO, CELEBRADA CON FECHA CINCO DE ENERO DEL 2024; PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.



